

23 de marzo de 2017, Montevideo

Desafíos Metodológicos en la construcción de una Matriz Insumo Producto para Argentina 2011

Santiago Capobianco





PASOS PRINCIPALES



Valor Agregado, Valor Bruto de la Producción



Matriz Insumo Producto en base a COU 2004



Comercio exterior



Impuestos y sector gobierno



Cuenta generación del ingreso y ocupación



Los vectores de oferta (Valor Agregado, Compras intermedias) 2011 surgen de cuentas nacionales.



Los vectores de consumo de los hogares, consumo público, normalizado los vectores de la COU 2004 con los nuevos totales de cuentas nacionales. Inversión 2011 separación en construcción y maquinaria, nacional e importada según INDEC. Exportaciones 2011 según Aduana.



Se estiman el vector de ventas intermedias por diferencia (Oferta - Demandas Finales).



Los vectores de compras intermedias y ventas intermedias sirvieron para actualizar la matriz de transacciones intersectoriales del COU 2004 de INDEC.



Se construyen los vectores de importación y exportación sobre la base de Aduana, para el caso de los bienes. Para los servicios, se debe utilizar la información del Balance de Pagos, procediendo a imputar los distintos servicios a la actividad correspondiente, utilizando como respaldo la propia metodología de elaboración del BP.



A continuación, se distinguen las importaciones por uso económico, utilizando para ello el clasificador de INDEC. Las categorías existentes en dicho clasificador fueron a su vez resumidas en tres: “Bienes de consumo”, “Bienes intermedios” y “Bienes de capital”.



A partir del Anuario de Estadísticas Tributarias de AFIP se estimaron los vectores de IVA-DGI ganancias sociedades, ganancias personas físicas y contribuciones a la seguridad social. Para ello fue necesario construir una tabla de equivalencia a 3 dígitos entre el CLANAE 2004 y CLAE F. 883.



Para la estimación del IVA Aduana se construyó un vector de alícuotas que se aplicó al vector de las importaciones, normalizando luego por el total de la recaudación.



Los impuestos internos fueron estimados construyendo un vector de alícuotas efectivas a nivel de CPC 1.1. (estructura de productos de la COU 2004), a partir de la lectura de la legislación vigente y apoyándose en publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Luego estos normalizados con los datos de recaudación publicados a distinta desagregación.



Ingresos Brutos se calculó por residuo, descontando al vector de impuestos netos de subsidios de la COU 2004, el resto de los tributos estimados.



La revisión de las cuentas nacionales encarada por el INDEC solamente publicó la Cuenta Generación del Ingreso para el año 2004 y a una desagregación mayor que las series de VBP y VA (letra).



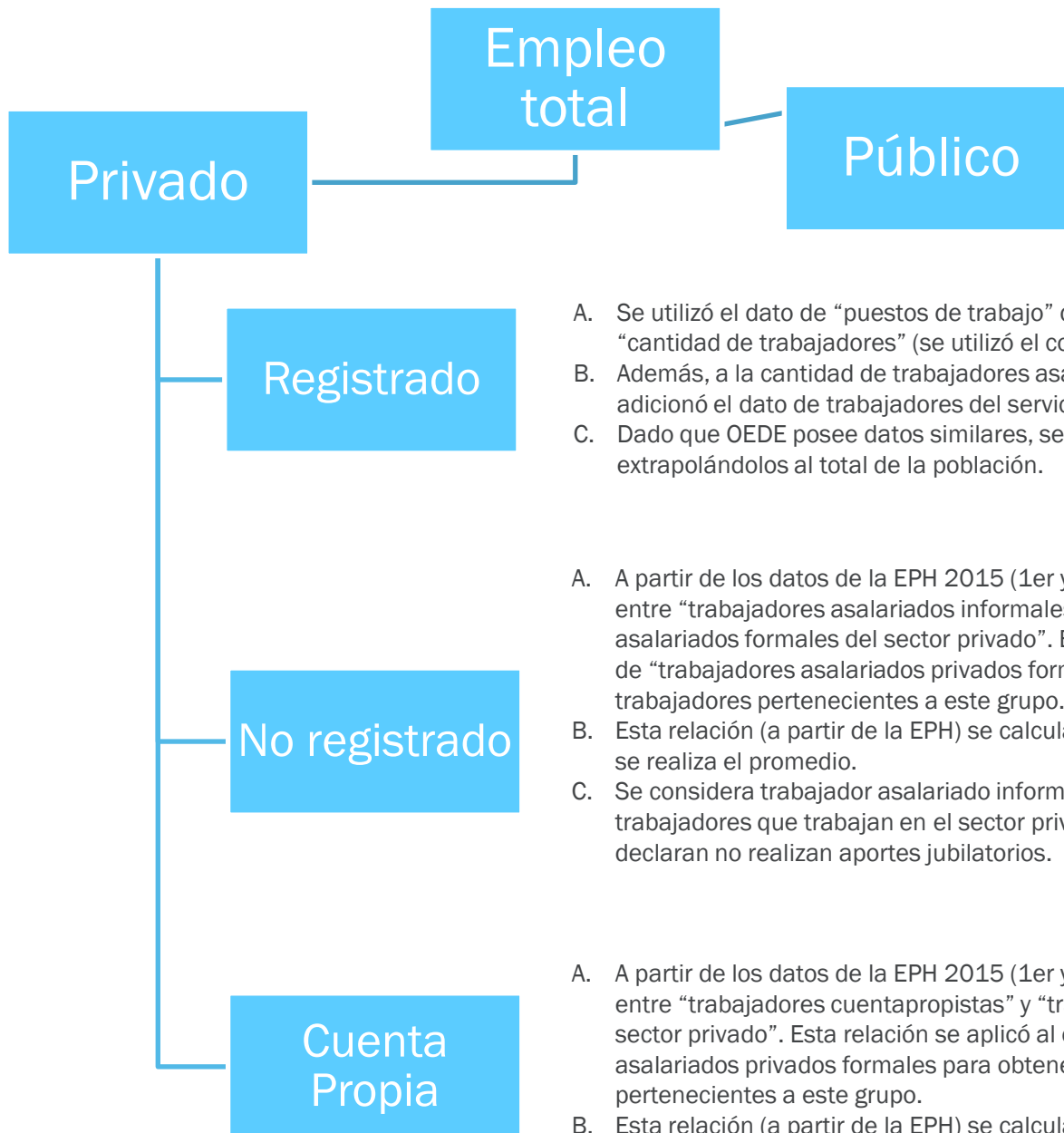
Por ello se procedió a considerar la elaboración de estimaciones alternativas. Con este propósito, se puede replicar la estimación de empleo registrado y no registrado para el año 2015 realizada por la Secretaría de la Transformación Productiva.



A partir de dicho trabajo, se elaboró la CGI, incluyendo la remuneración a los asalariados no registrados y a los cuentapropistas.



Luego, el Excedente Bruto de Explotación se calcula por diferencia, de acuerdo a la metodología usual en cuentas nacionales (INDEC, 2016)



Dato calculado a partir de la EPH 2015 (1er y 2do trimestre). El dato se extrapoló al total de la población 2015, fuente INDEC.

- A. Se utilizó el dato de “puestos de trabajo” de OEDE 2015, y se expresó el dato en “cantidad de trabajadores” (se utilizó el coeficiente 0,95).
- B. Además, a la cantidad de trabajadores asalariados formales privados se le adicionó el dato de trabajadores del servicio doméstico (fuente OEDE 2015).
- C. Dado que OEDE posee datos similares, se utilizaron los datos de la EPH, extrapolándolos al total de la población.

- A. A partir de los datos de la EPH 2015 (1er y 2do trimestre) se obtuvo la relación entre “trabajadores asalariados informales del sector privado” y “trabajadores asalariados formales del sector privado”. Esta relación se aplicó al dato calculado de “trabajadores asalariados privados formales” para obtener la cantidad de trabajadores pertenecientes a este grupo.
- B. Esta relación (a partir de la EPH) se calcula primero para cada trimestre, y luego se realiza el promedio.
- C. Se considera trabajador asalariado informal del sector privado a aquellos trabajadores que trabajan en el sector privado y que son asalariados, pero que declaran no realizan aportes jubilatorios.

- A. A partir de los datos de la EPH 2015 (1er y 2do trimestre) se obtuvo la relación entre “trabajadores cuentapropistas” y “trabajadores asalariados formales del sector privado”. Esta relación se aplicó al dato calculado de trabajadores asalariados privados formales para obtener la cantidad de trabajadores pertenecientes a este grupo.
- B. Esta relación (a partir de la EPH) se calcula primero para cada trimestre, y luego se realiza el promedio.



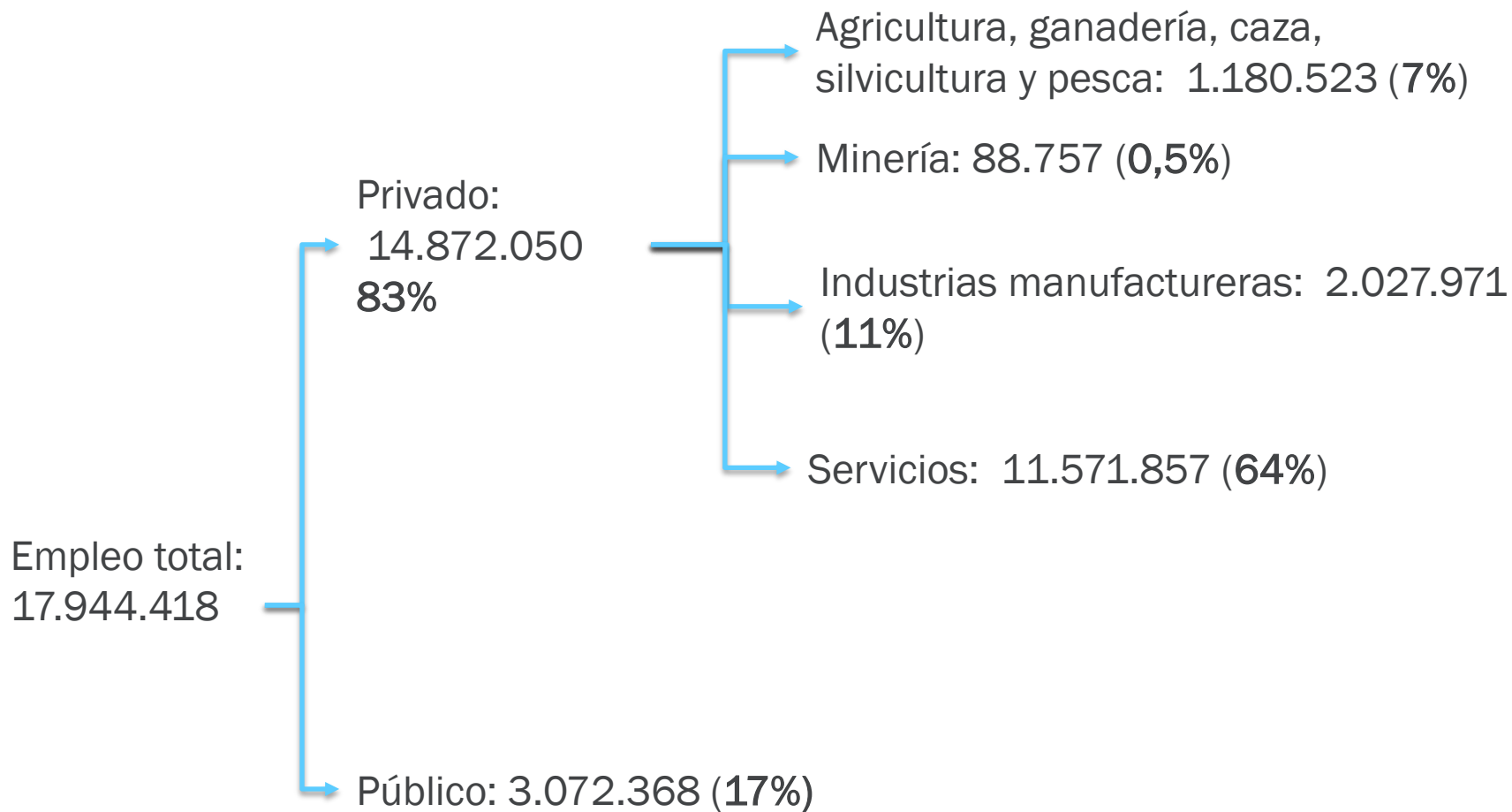
A partir de la estimación realizada para determinar el total de ocupados por rama de actividad se procedió al cálculo del diferencial en las remuneraciones entre cada uno de los tipos de trabajo (formal, informal, cuentapropia).



Posteriormente se obtuvieron las remuneraciones totales para cada uno de estos grupos multiplicando el número de trabajadores por el salario formal promedio (fuente SIPA/OEDE) y por el diferencial remunerativo.



Finalmente el Excedente Bruto de Explotación de cada sector se obtuvo como un residuo del VA.



Muchas Gracias

Marzo de 2017



Ministerio de Energía y Minería
Presidencia de la Nación



Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación